

Manizales, 28 de febrero de 2023.

**SUPERVISORA  
YUDY CRISTINA ÁLZATE CARDONA  
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del contrato 117 de 2023.

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 117 de 2023 cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA LAS 24 HORAS EN LA SEDE CENTRAL DE MANIZALES, SEDE SECCIONAL LA DORADA, SEDE SECCIONAL Y LABORATORIO PLANTA LOS CUERVOS CHINCHINÁ Y SEDE SECCIONAL ANSERMA** entre **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** y **N COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA SIGLA COOVISER C.T.A** y del cual usted fue designado como supervisor.

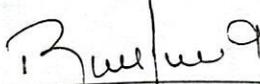
Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General - Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



**BÉRTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
SECRETARIA GENERAL  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**